



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se tomarán para evitar que vuelva a repetirse la situación de 32 personas que estaban trabajando en negro en la empresa chinca “DD2”, en pleno centro de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en condiciones de semiesclavitud, según denunciaron integrantes del propio Ministerio de Trabajo de la provincia como también la dirigencia de la Asociación Empleados de Comercio de la mencionada ciudad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los primeros días de agosto de 2023, inspectores del Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe detectaron que la empresa china “DD2”, ubicada en la peatonal Córdoba de Rosario, cabecera del departamento homónimo, tenía 32 trabajadores en negro que desempeñaban sus tareas en condiciones de esclavitud.

El procedimiento fue solicitado por la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, que participó de la inspección a través de algunos de sus miembros del Concejo Directivo.

Allí se pudo constatar que detrás de una pared de durlock se escondía una puerta que comunicaba a varias habitaciones. En una de ellas se descubrió que 13 de los trabajadores estaban escondidos en condiciones de hacinamiento, todos sobre una cama de dos plazas. También se revelaron luego otras 19 situaciones más similares.

Después de que los inspectores accedieron al local, se observó que nadie pudo dar explicaciones ni la de la falta de legalidad en la contratación ni en el ocultamiento de los trabajadores sometidos y escondidos como si fueran esclavos.

Semejante denuncia es una alerta muy fuerte sobre estas modalidades laborales más parecidas al siglo diecinueve que al veintiuno.

Por eso es fundamental conocer qué medidas se tomarán para prevenir que se repitan estos hechos.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina